

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**24351** *Anuncio de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual, por el que se publica la Resolución de 7 de julio de 2020, relativa a la admisión a trámite de la solicitud (E/2019/001) de inicio del procedimiento de determinación de tarifas solicitado por la Entidad Visual Entidad de Gestión de Derechos de los Artistas Plásticos (VEGAP) frente a Telefónica de España S.A.U.*

En el marco del procedimiento de referencia E/2019/001 de determinación de tarifas, solicitado por la Entidad Visual Entidad de Gestión de Derechos de los Artistas Plásticos (VEGAP), contra Telefónica de España S.A.U, la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual aprobó, en su reunión de 7 de julio de 2020, la Resolución referenciada en el título de esta publicación, de admisión a trámite de la solicitud del inicio del procedimiento de determinación de tarifas presentada por VEGAP; y adoptó el acuerdo de «Ordenar la publicación de esta Resolución de admisión a trámite en el "Boletín Oficial del Estado", a los efectos de que aquellos titulares de intereses legítimos y directos que puedan resultar afectados por la resolución final que se dicte y que no se encuentren ya debidamente personados en el procedimiento puedan, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, personarse en el mismo.

En particular, dicha Resolución dispone lo siguiente:

[...] no procede estimar la pretensión de adoptar medidas provisionales en forma de un pago a cuenta interesada por VEGAP.

Admitir a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 del RD 1023/2015, la solicitud de inicio del procedimiento de determinación de tarifas presentada por VEGAP el 30 de octubre de 2019 [...]

El texto de la Resolución también estará disponible para conocimiento general en la página web de esta Sección Primera:

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/propiedadintelectual/mc/s1cpi/resoluciones.html>

Madrid, 7 de julio de 2020.- El Seretario de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual P.S, Juan Carlos Fernández Abad.

ID: A200032202-1